

Sevilla, a 4 de marzo de 2019

Buenos días, por indicación de la Dirección del Departamento se les convoca a la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Sociología que se celebrará el próximo jueves 07/03/19, a las 9:30 h. en primera convocatoria y a las 10:00 h. en segunda convocatoria; que tendrá lugar en el Edif. 11 Sala de Juntas (Planta 4ª), con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de Consejo de Departamento de 21/01/2019.
- 2.- Informe de la Dirección de Departamento.
- 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en consejos virtuales.
- 4.- Renovación de Comisiones Permanentes del Departamento de Sociología: Comisión de Docencia y Ordenación Académica, Comisión de Calidad, Comisión de Contratación, Comisión de Investigación y Postgrado, Comisión Económica y de Infraestructuras.
- 5.- Ratificación, si procede, de propuesta de distribución de gasto del presupuesto para el ejercicio 2019.
- 6.- Ratificación, si procede, de las modificaciones del Anexo I y Anexo II de las Instrucciones para el Apoyo a la Investigación del Departamento de Sociología.
- 7.- Propuesta de cambio y modificación, si procede, de las Instrucciones para el Apoyo a la Investigación del Departamento de Sociología.
- 8.- Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades para el fomento de la investigación.
- 9.- Designación de representante del Departamento de Sociología en el Laboratorio de Ciencias Sociales.
- 10.- Aprobación, se procede, de las últimas modificaciones del POD 2018-2019.
- 11.- Aprobación, si procede, de la Resolución Definitiva de Alumnos/as Internos Segundo Semestre curso académico 2018/19.
- 12.- Asuntos de Trámite.
- 13.- Ruegos y preguntas.



Antonia María Ruiz Jiménez
Directora del Departamento de Sociología



U N I V E R S I D A D
**PABLO^{de}
OLAVIDE**
S E V I L L A

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - 7 DE MARZO DE 2019

Se inicia a las 10:00 con los y las asistentes referidos en la hoja de firmas adjunta.

1 Lectura y aprobación, si procede, del acta de Consejo de Departamento de 21/01/2019.

Se aprueba por asentimiento.

2 Informe de la Dirección de Departamento.

La Directora informa sobre los cambios sobre el equipo inicialmente previsto, y confirma que los nuevos cargos de Secretario y Jefe de Área serán ocupados por el profesor Manuel Tomás González Fernández y José Manuel Echavarren Fernández respectivamente.

Informa que ha llegado la petición para el Plan Renove y que se solicitará a los afectados que indiquen si desean equipo de sobremesa o portátil. Los equipos se sustituirán a partir de 2020.

3 Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en consejos virtuales.

Se aprueban por asentimiento.

4 Renovación de Comisiones Permanentes del Departamento de Sociología: Comisión de Docencia y Ordenación Académica, Comisión de Calidad, Comisión de Contratación, Comisión de Investigación y Postgrado, Comisión Económica y de Infraestructuras.

Se informa de la necesidad de renovar las comisiones del Dpto. al menos en los que respecta a la presidencia y su suplente, debido a los cambios en la dirección. Además, deben asignarse a los representantes del estudiantado.

Respecto a los estudiantes, al no asistir al consejo, se acuerda ponerse en contacto con ellos para que decidan cómo quieren repartirse entre las diferentes comisiones y, en caso de no respuesta, asignarlos en orden alfabético a éstas.

En cuanto a la Comisión de Contratación se acuerda que, dada la cercanía del POD, se proceda al sorteo de la nueva comisión. Dicho sorteo se hará conforme a los criterios aprobados por el consejo con

anterioridad. Tendrá lugar en la oficina administrativa del Departamento en sesión pública que será comunicada a todo el profesorado.

En cuanto a la Comisión de Calidad, se sustituye únicamente la presidencia y su suplente (Antonia María Ruiz Jiménez y Manuel T. González Fernández respectivamente) y queda pendiente de la asignación de estudiantes.

En cuanto a la comisión de Docencia y Ordenación Académica, se sustituye la presidencia y su suplente (Antonia María Ruiz Jiménez y Manuel T. González Fernández respectivamente). Los puestos de vocales titulares quedan ocupados por: Victor Manuel Muñoz, Inmaculada Montero, Luis Navarro y Manuel Jiménez. Y los suplentes por: Enrique Martín, José Manuel Echavarren e Inmaculada Zambrano. Queda pendiente de la asignación de estudiantes.

En cuanto a la Comisión Económica y de Infraestructuras, se sustituye la presidencia y su suplente (Antonia María Ruiz Jiménez y Manuel T. González Fernández respectivamente). En las vocalías Inmaculada Montero sustituye a Alejandro López, quedando el resto de puestos igual. Queda pendiente de la asignación de estudiantes.

En cuanto a la comisión de Investigación y Postgrado, se sustituye únicamente la presidencia y su suplente (Antonia María Ruiz Jiménez y Manuel T. González Fernández respectivamente) y queda pendiente de la asignación de estudiantes.

5 Ratificación, si procede, de propuesta de distribución de gasto del presupuesto para el ejercicio 2019.

Se aprueba por asentimiento.

6 Ratificación, si procede, de las modificaciones del Anexo I y Anexo II de las Instrucciones para el Apoyo a la Investigación del Departamento de Sociología.

Se aprueba por asentimiento (Se incluyen en Anexo).

Se propone la elaboración de un listado público de todo el material inventariado en el Departamento y un protocolo sobre su uso.

7 Propuesta de cambio y modificación, si procede, de las Instrucciones para el Apoyo a la Investigación del Departamento de Sociología

Se acuerda revisar el documento. Para ello se presentará una propuesta de modificación elaborada desde las comisiones Económica y de Infraestructuras y de Investigación y Postgrado. Para agilizar el proceso de debate se podrán hacer alegaciones al texto que luego serán discutidas en Consejo de Departamento.

8 Aprobación, si procede, de las propuestas de actividades para el fomento de la investigación.

Se aprueba ejecutar este año las solicitudes sin ejecutar el año anterior. No obstante, tras la aprobación de los Anexo I y II de las Instrucciones para el Apoyo a la Investigación del Departamento de Sociología, no será posible hacerlo en adelante. Una actividad aprobada que no se haya ejecutado no podrá presentarse a ninguna convocatoria posterior, ni las personas que la han solicitado participar en la misma modalidad en las dos convocatorias siguientes de ayuda (excepto que la actividad sea cancelada y esta eventualidad comunicada al Dpto. al menos con un mes de antelación al cierre del ejercicio económico). Todas las actividades deberán haberse justificado económicamente como máximo un mes después de su finalización.

Respecto a las solicitudes presentadas, se aprueban las siguientes:

MODALIDAD 1

Rafael Merinero (1A, limitado a la cuantía máxima establecida), Sandra Fachelli (1B), Luis Navarro y otros (1A, limitado a la cuantía máxima establecida), Manuel Jiménez (1B).

MODALIDAD 2

No hay solicitudes.

MODALIDAD 3

Antonia M. Ruiz (3B, ampliable hasta el importe de inscripción), Inmaculada Zambrano (3C).

MODALIDAD 4

Enrique Martín (4A), Juan Manuel García (4A), Sandra Fachelli (4A), Víctor Muñoz (4A), Inmaculada Zambrano (4A), Antonia M. Ruiz (4A), Antonia Ruiz (4B).

MODALIDAD 5

Inmaculada Zambrano, Imanol Núñez.

Respecto a las solicitudes rechazadas, lo han sido todas aquellas que no presentaban la documentación requerida en los anexos de las Instrucciones para el Apoyo a la Investigación del Departamento de Sociología

9 Designación de representante del Departamento de Sociología en el Laboratorio de Ciencias Sociales

Se designa como representante a Enrique Martín Criado, que estará asistido por un equipo formado por Luis Navarro, Inmaculada Montero y Juan Manuel García.

Se acuerda, además, solicitar información formalmente a la Facultad de Ciencias Sociales respecto a implicación del Departamento, como tal, en el Laboratorio, pudiéndose plantear opciones o necesidades desde éste.

10 Aprobación, se procede, de las últimas modificaciones del POD 2018-2019.

Se aprueba por asentimiento.

11 Asuntos de Trámite

No hay.

12 Ruegos y preguntas

Luis Navarro, respecto a los horarios, indica que no está de acuerdo con que Habilidades Básicas de Sociología se imparta en el segundo semestre. No obstante, este no es un cambio que se pueda arbitrar a través de horarios.


Se señala por parte de varias personas que este año no tocaba rotar asignaturas de día ni hora. Se comunicará por parte del Dpto. a la FCS.

Se pide que se aclare que son cambios razonables en los horarios de la FCS. Por parte del Dpto. se indica que son aquellos que permiten una mejor organización de nuestros recursos humanos, facilitando la concentración de la docencia para que el profesorado pueda también compaginar sus esfuerzos de investigación.

Inmaculada Montero ruega que se tengan en cuenta las consecuencias del cambio de horarios para el profesorado asociado, debido a las restricciones de compatibilidad horaria.

Sandra Fachelli anuncia que ha sido aprobada su solicitud de investigador vinculado.

Finaliza el Consejo a las 14:05 horas

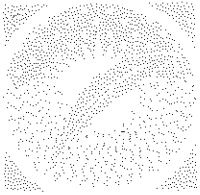
Vº Bº


Fdo.: Antonia María Ruiz Jiménez
Directora del Departamento de Sociología



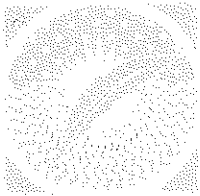


Fdo: Manuel Tomás González Fernández
Secretario Departamento de Sociología



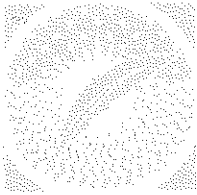
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Botía Morillas, Carmen	
Camarero Rioja, María Mercedes	EXCUSADA
Coller Porta, Francesc Xavier	EXCUSADO
Dorado Rubín, María José (Representante Prof. T.P.)	
Durán Salado, María Isabel	
Echavarren Fernández, José Manuel	
Ferri Fuentevilla, Elena	EXCUSADA
García González, Juan Manuel	EXCUSADO
Guerrero Mayo, María José	
González Fernández, Manuel Tomás	EXCUSADO
Gómez Espino, Juan Miguel	EXCUSADO
Herrera Usagre, Manuel	
Huete García, María Ángeles	EXCUSADA
Jiménez Sánchez, Manuel	
Llopis Orego, María del Mar	EXCUSADA



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Martín Criado, Enrique	
Martínez García, María Rosalía	EXCUSADA
Mateos Mora, Cristina	
Merinero Rodríguez, Rafael	EXCUSADO
Muñoz Sánchez, Víctor Manuel	EXCUSADO
Navarro Ardoy, Luis	
Navarro Yáñez, Clemente Jesús	
Pérez Flores, Antonio Manuel	
Pino Espejo, María José del	
Pozo Cuevas, Federico	
Ramírez Pérez, María Antonia	
Rodríguez García, María Jesús	
Ruiz Jiménez, Antonia María	
Zambrano Álvarez, Inmaculada	




DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA


REPRESENTACIÓN ALUMNADO

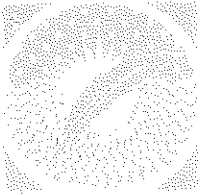
Domínguez Durán, Fátima	
Domínguez Pérez, Manuel Jesús	EXCUSADO
Gil Miguel, Concepción	
Rodríguez Rivera, Manuel	

PAS

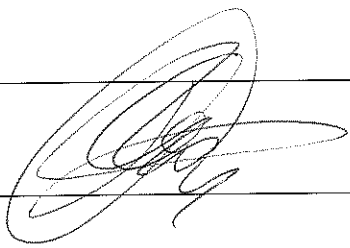
Castellano Álvarez, Juan Carlos	
--	---

INVITADOS

Andreo Tudela, Juan Carlos	
Andújar Llosa, Andrea	
Durán Salado, María Isabel	
Echaves García, Carlos	
Fachelli Oliva, Sandra Isabel	
García Espín, Patricia	



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

González Ruiz, Mencía	
Gutiérrez Barbarrusa, Virginia	
López Menchón, Alejandro Esteban	
Martín Gimeno Rubén	
Martínez Concepción, Eugenio	
Montero Logroño, Inmaculada	
Muñoz Moreno, Rocío	
Rubio Durán, Elvira	

Sevilla, a 7 de marzo de 2019

Anexo I. Convocatorias, plazos de presentación de solicitudes, desarrollo y justificación de las actividades.

Aprobado en Consejo de Departamento de 3 de marzo de 2019 para el curso 2018-2019:

Modalidad de ayuda	Fechas de publicación de convocatorias ordinarias	Plazo de presentación de solicitudes	Periodo ejecución y justificación de solicitudes aprobadas (*)
1A. Conferencia 1B. Mesa redonda 1C. Jornadas	1ª Convocatoria: 2ª semana Enero. 2ª Convocatoria: 1ª semana de Mayo.	15 días naturales desde la apertura de la convocatoria	Ejecución: hasta la última semana de octubre. Justificación: máximo un mes después de la realización de la actividad. Penalizaciones(*)
2A. Cursos			
3A. Congresos Nacionales 3B. Congresos Internacionales 3C. Publicaciones científicas			
4A. Equipamiento			
4B. Mobiliario			
5A. Estancias profesor invitado	En cualquier momento	En cualquier momento	El que corresponda en cada caso
5B. Estancia breve			
6A. Colaboración con otras instituciones 6B. Petición información a otras instituciones	En cualquier momento	En cualquier momento	El que corresponda en cada caso

La 1ª Convocatoria, durante la 1ª semana de Enero, se realizará para desarrollar actividades entre los meses de enero y octubre.

La 2ª convocatoria, durante la 1ª semana de mayo, se realizará para desarrollar actividades entre los meses de julio octubre.

(*) Penalizaciones: Las actividades aprobadas y no ejecutadas no podrán volver a presentarse en una convocatoria posterior, ni los profesores promotores beneficiarios de una ayuda del mismo tipo en las dos convocatorias siguientes (excepto que la cancelación de actividad haya sido comunicada formalmente a la Dirección del Departamento con al menos un mes de antelación al cierre del ejercicio económico).

Modalidades	Formulario solicitud
1A. Conferencia	Anexo 1
1B. Mesa redonda	
1C. Jornadas	
2A. Cursos	Anexo 2
3A. Congresos Nacionales	Anexo 3
3B. Congresos Internacionales	
3C. Publicaciones científicas	Anexo 3A
4A. Pequeño equipamiento	Anexo 4
4B. Mobiliario	
5A. Estancias profesor invitado	Anexo 5
5B. Estancia breve	
6A. Colaboración con otras instituciones	Anexo 6
6B. Petición información a otras instituciones	

Anexo II. Dotación presupuestaria, conceptos y cuantías máximas.

II.1. Dotación presupuestaria para cada modalidad

Debe aprobarse al inicio de cada ejercicio económico.

Las modalidades 4A y 4B deben imputarse al Cap. IV del Presupuesto del Departamento de Sociología.

Dotación presupuestaria aprobada en Consejo de Departamento de 7 de marzo de 2019 para el curso 2018-2019:

Modalidades	Dotación presupuestaria (euros)
1A. Conferencia	1600
1B. Mesa redonda	2700
1C. Jornadas	3800
2A. Cursos	1500
3A. Congresos Nacionales	2000
3B. Congresos Internacionales	3100
3C. Publicaciones científicas	2400
4A. Pequeño equipamiento	4900
4B. Mobiliario	2000
5A. Estancias profesor invitado	No son objeto de apoyo económico
5B. Estancia breve	
6A. Colaboración con otras instituciones	
6B. Petición información a otras instituciones	

II.2. Conceptos y cuantías máximas para cada modalidad

Podrá revisarse en el mismo momento que se aprueba la dotación presupuestaria de cada ejercicio económico. En caso necesario las cuantías se ajustarán en atención a las solicitudes recibidas y la dotación presupuestaria de cada modalidad en acuerdo de Consejo de Departamento.

Conceptos y cuantías aprobadas en Consejo de Departamento de 7 de marzo de 2019 para el curso 2018-2019:

Modalidades	Honorarios por ponente/docente	Desplazamiento y dietas	Cuantía máxima
1A. Conferencia	200 euros	Máximo 1 pernocta y 2 días dietas (*) Dietas: cantidades establecidas en la normativa	400
1B. Mesa redonda	100 euros, hasta un máximo de 300		900
1C. Jornadas	150 euros hasta un máximo de 600		1400
2A. Cursos	70 euros por hora	Máximo 2 pernoctas y 3 dietas (*) Dietas: cantidades establecidas en la normativa	1500
(*)Dietas: cantidades establecidas en la normativa			
	Cuantía máxima		
4A. Congresos Nacionales	300 euros (o importe de la inscripción cuando sea mayor)		
4B. Congresos Internacionales	500 euros (o importe de la inscripción cuando sea mayor)		
4C. Publicaciones científicas	500 euros		
5A. Equipamiento	500 euros		
5B. Mobiliario	El debidamente justificado: necesidades docentes, investigadoras o salud laboral		
5A. Estancias profesor invitado	No son objeto de financiación		
5B. Estancia breve			
6A. Colaboración otras instituciones			
6B. Petición información			